

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFINITUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en su sede social ubicada en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **INFINITUS S.A.**

1. **Ingeniero RENÉ LEBED SVIGILSKY**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 990 votos; y,
2. **Ab. MARÍA DEL CARMEN SALAZAR SALINAS**, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 10 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretaria, la Ab. María del Carmen Salazar, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El Presidente disponer verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2013;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2013;**
3. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2013, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;**
4. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2014: Titular y Suplente.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2013 elevado a la Junta por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por unanimidad, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2013, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

La Gerente General solicita conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2013. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay US\$ 8,218.43 de utilidad previo al pago de impuestos y demás rubros a pagarse; de los cuales el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 1,277.10 señala también que no se destina ninguna cantidad por concepto del pago del quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas a los trabajadores, por cuanto no hay personal contratado en la Compañía, quedando como utilidad el valor de US\$ 6,941.33. Además sugiere que dicha utilidad sea destinada a la Reserva Facultativa.

La Junta de Accionistas, acogiendo la sugerencia de la Gerente General y que se encuentra en el Informe de Actividades, es apoyado, resolviendo por unanimidad de los presentes, aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y no repartir las utilidades del ejercicio del 2013, sino que éstas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa.

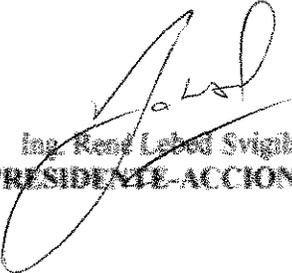
4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad, y por tanto, quedan reelegidos los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular Y Suplente -respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico 2014.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes a la Junta,
- b) Convocatoria a Comisario de la Compañía;
- c) Informe de Actividades del ejercicio 2013, presentado por la Gerencia General,
- d) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2013,
- e) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2013, y,
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y la Secretaria quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía INFINITUS S.A., siendo las 11h30 -


Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ab. María del Carmen Salazar
SECRETARIA-ACCIONISTA